ESTADO No. 110

RADICADO DEL PROCESO	*CLASE DE PROCESO*	*DEMANDANTE*	*DEMANDADO*	*DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN*	*FECHA DEL AUTO*
2019-00126-00	Sucesión Intestada	Luz Marina Restrepo Ospina y Otros	Ismael Antonio Restrepo Tangarife y Elena Ospina de Retrepo	Fija Honorarios	13/11/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 17 de noviembre de 2020.

8:00 a.m. Se fija el presente estado por el término legal de un (1) día.

ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria

Se desfija en la misma fecha a las 6:00 p.m.

ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ
Secretaria